



**Aprueba Bases y Llama a Licitación Pública N°47/2019
ID 3671-47-LE19 "MANTENCION ASCENSORES EDIFICIO
CONSISTORIAL"**

DECRETO N° 2691

Chillán Viejo, 09 SEP 2019

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

Ley 19.866, de Compras Públicas, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

a) Las Bases Administrativas y demás antecedentes elaboradas por la Dirección de Planificación y Dirección de Obras Municipales para la licitación pública **N°47/2019 ID 3671-47-LE19 "MANTENCION ASCENSORES EDIFICIO CONSISTORIAL"**.

b) Orden de pedido N°26 de fecha 02/09/2019 de Dirección de Obras Municipales.

c) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°059 de fecha 29/08/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas.

d) Necesidad de tener un servicio de estas características para la mantención permanente de los ascensores del edificio consistorial.

e) Términos de referencia enviados por la Dirección de Obras Municipales.

f) Decreto alcaldicio N°824 del 19/03/2019 que nombra Administrador Municipal y Decreto Alcaldicio N°969 del 28/03/2019 que delega funciones al Administrador Municipal

g) El Decreto Alcaldicio N° 72 del 14/01/2019 que modifica subrogancia de funcionarios y alcalde

DECRETO:

1.-APRUÉBENSE las siguientes Bases Administrativas, Técnicas y demás antecedentes elaborados por el la Dirección de Planificación y la Dirección de Obras Municipales para el llamado a licitación pública **N°47/2019 ID 3671-47-LE19 "MANTENCION ASCENSORES EDIFICIO CONSISTORIAL"**:

BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

1.- ASPECTOS GENERALES

1.1. OBJETOS DE LA LICITACIÓN

La Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, en adelante Municipalidad, llama a presentar ofertas mediante licitación pública para la contratación de las mantenciones preventivas de dos ascensores del edificio consistorial de la Municipalidad de Chillán Viejo, ubicado en calle Serrano N°300 Chillán Viejo..

1.2. DATOS BÁSICOS DE LA LICITACIÓN

ETAPAS	Una (Apertura de Ofertas Técnica y Económica en un solo acto)
MONTO REFERENCIAL	\$6.101.000.-Impuesto incluido, monto estimado para 24 meses.
PLAZO CONTRATO	24 meses
FINANCIAMIENTO	Presupuesto Municipal
PARTICIPANTES	Personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, Unión Temporal de Proveedores, que no registren alguna de las inhabilidades establecidas en los incisos 1° y 6° del artículo 4° de la Ley de Compras.
CÓMPUTO DE LOS PLAZOS	Todos los plazos son de días corridos, salvo en aquellos casos en que expresamente se indique que los plazos son de días hábiles. En caso que un plazo expire en días sábado, domingo o festivos, se entenderá prorrogado hasta el día hábil siguiente.
IDIOMA	Español
COMUNICACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD DURANTE EL PROCESO DE LICITACION	Exclusivamente a través del portal Mercado Público.
PUBLICIDAD DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	Las ofertas técnicas de los proveedores serán de público conocimiento una vez realizada la apertura de esta licitación en el portal.
SOPORTE DE DOCUMENTOS	Soporte digital. Excepcionalmente se podrá utilizar el soporte papel en los casos expresamente permitidos por estas Bases o por la Ley de Compras y su Reglamento.

1.3. DEFINICIONES

Para la correcta interpretación de los documentos de la licitación, se establece el significado o definición de los siguientes términos:

- a) **Adjudicatario:** Oferente al cual le ha sido aceptada su oferta, para la suscripción del contrato definitivo.
- b) **Contratista:** Proveedor que suministra bienes o servicios a la Municipalidad, en virtud de la Ley de Compras y su Reglamento.
- c) **Días Corridos:** Son todos los días de la semana que se computan uno a uno en forma correlativa.
- d) **Días Hábiles:** Son todos los días de la semana, excepto los sábados, domingos y festivos.
- e) **Fuerza Mayor o Caso Fortuito:** De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 45° del Código Civil.